

DIRECCION DEL TRABAJO  
DEPTO. DE FISCALIZACION  
UNIDAD PROGRAMACION  
K. 8834 (1179) 93



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/11286  
A: 01 JUN 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.

ORD. N° 2668,

ANT: 1) Ord. Gab. Pres. (o) N° 93/2432,  
de 11-05-93.

2) Ord. N° 1718, de 14-04-93, de  
Director del Trabajo.

MAT: Comunica gestión realizada.

SANTIAGO, 31 MAY 1993

DE: DIRECTOR DEL TRABAJO

A: SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención con el oficio individualizado en antecedente 1), relacionado con la presentación que dirigiera a S. E. el Presidente de la República, el señor **Eduardo Henríquez Mendoza**, comunico a Ud. que ésta se remitió al Ministerio de Justicia a través del Ord. N° 1718, de 14-04-93, ya que, la materia consultada es de competencia de dicho Ministerio.

Igual situación aconteció con la presentación formulada por el señor **Pedro Flores Gallardo**. 93985 of.

Saluda atentamente a Ud.

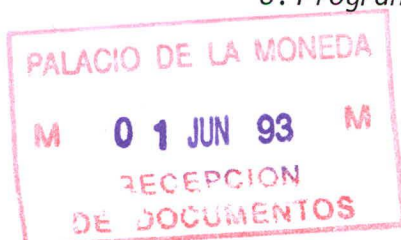


JORGE MORALES RETAMAL  
ABOGADO  
DIRECTOR DEL TRABAJO

WVT/es  
24-05-93

Distribución:

- Sr. Jefe Gab. Pres.
- U. Partes
- U. Programación (2)



385/15

DIRECCION DEL TRABAJO  
DEPTO. DE FISCALIZACION  
UNIDAD PROGRAMACION  
K 4415 (582) 93  
4483 (587) 93

ORD. N° 1718 /

ANT: Ord. Gab. (O) N° 93/985, de 15.03.93,  
de Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT: Remite expedientes que indica.

SANTIAGO, 14 ABR 1993

DE: DIRECTOR DEL TRABAJO  
A : SR. MINISTRO DE JUSTICIA

Por ser competencia de esa Secretaría de Estado, adjunto remito a Ud., presentaciones que los señores PEDRO FLORES GALLARDO y EDUARDO HENRIQUEZ MENDOZA dirigieran a S.E. el Presidente de la República, ya que se trata de materias relacionadas con Juicios Laborales en los que este Servicio carece de competencia.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten Signature]*  
SERGE MORALES RETAMAL  
ABOGADO  
DIRECTOR DEL TRABAJO

INCL: Lo indicado (12 fs.)

WJT/mpra  
04.03.93

Distribución:

- Ministerio de Justicia
- OF. Partes
- U. Programación (2)